

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: En la fecha paso a Despacho del Señor Juez para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 18 de julio de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante:	JESÚS BEDOYA VARGAS
	C.C. Nro. 17.078.844
Demandado:	CARLOS HUGO LÓPEZ AGUDELO
	C.C. Nro. 70.552.373
Radicado:	17042-4089-001-2023-00060-00
Asunto:	ORDENA OFICIAR - CORE TRASLADO PARTE
	DEMANDANTE CINCO (5) DÍAS
Sustanciación:	Nro. 373

Este Despacho **ORDENA REQUERIR** a la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, a fin de que dentro del término de **CINCO (5) DÍAS** den cumplimiento a lo siguiente:

1. Para que informe sobre el estado de la medida cautelar comunicada por este Despacho mediante oficio Nro. 481 de fecha 30 de mayo de 2023.
2. Así mismo para que se sirva aportar con destino a este Despacho Judicial un certificado de tradición **debidamente actualizado** del vehículo

clase: automóvil, placas: **MLC-963** de propiedad del demandado señor **CARLOS HUGO LÓPEZ AGUDELO C.C. Nro. 70.552.373.**

Lo anterior, so pena de dar aplicaciones a las sanciones de Ley.

Finalmente, en aras de garantizar los derechos de las partes, se **PONE EN CONOCIMIENTO Y SE ORDENAR CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE**, del correo electrónico con asunto: **“Notificación de entrega de vehículo MLC-963”** y los documentos allí aportados por el policía **GABRIEL JAIME VASQUEZ MORA**, para que en el término de **CINCO (5) DÍAS** se pronuncie al respecto y manifieste lo que a bien tenga.

Dicho correo y documentos pueden ser consultados a través del presente link:

[013CorreoInformaDevoluciónVehículo.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹


GERMÁN HUMBERTO CASTILLO TABORDA
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 095 fijado el 19 de julio de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
German Humberto Castillo Taborda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfe1c02e8fe3538925555908e7e5d0f9d2a335dd17f0a6eaeab20f56475d93a71**

Documento generado en 18/07/2023 06:52:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>